



Propone Morena descanso obligatorio para posesión de Presidente y consultas populares

La bancada de Morena, a través de la diputada Susana Prieto Terrazas, propuso una iniciativa para establecer como días de descanso obligatorio el 1 de octubre de cada seis años a partir de 2024, cuando corresponda a la transmisión del Poder Ejecutivo Federal, así como cuando haya consultas populares, según lo determinen las leyes federales y locales electorales.

La propuesta, por la que se busca modificar los artículos 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 81 de la Ley Federal del Trabajo, plantea que los trabajadores que tengan más de un año de servicios disfruten de un período anual de vacaciones pagadas, que en ningún caso podrá ser inferior a doce días laborables, y aumentará en dos días laborables, hasta llegar a veinte, por cada año subsecuente.

Después del sexto año, el período de vacaciones aumentaría en dos días por cada cinco de servicios.

También propone que la prima vacacional no sea menor del cien por ciento sobre el salario.

Finalmente, contempla el derecho del trabajador a solicitar las vacaciones por conducto del Centro de Conciliación y Registro Laboral, si el patrón no las otorga, así como una sanción para éste último.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/propone-morena-descanso-obligatorio-para-posesion-de-presidente-y-consultas-populares>